

VI. Anuncios

A) SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público para identificación y retintado de ortofotos, para elaboración del Catastro Topográfico Parcelario, distribuido en catorce lotes independientes, para la Subdirección General de Catastro Topográfico Parcelario.

La Dirección General de Servicios convoca concurso público para la identificación y retintado de ortofotos, para elaboración del Catastro Topográfico Parcelario, distribuido en catorce lotes independientes, para la Subdirección General de Catastro Topográfico Parcelario, del Instituto Geográfico Nacional, con arreglo a las siguientes condiciones:

Presupuesto de contrata: 28.085.500 (veintiocho millones ochenta y cinco mil quinientas) pesetas, para el total de los catorce lotes independientes de que consta el concurso.

Exhibición de documentos: El expediente, con las bases del concurso, estará a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez de Ibero, 3, 28003-Madrid, y en las Jefaturas Provinciales en Lérida, Valencia, Alicante, Huesca, La Coruña, Burgos y Guadalajara, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Fianza provisional: 2 por 100 del o de los presupuestos parciales, del o de los lotes a que se concurre (561.710 pesetas para el total de los catorce lotes).

Presentación de proposiciones: En mano, en el Registro General del Instituto Geográfico Nacional, sito en Madrid, calle General Ibáñez de Ibero, 3, contra recibo de presentación, en un plazo máximo de veinte días hábiles, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación, en dos sobres, con indicación en los mismos del concurso de que se trate.

Documentación exigida: La que figura en el pliego de bases que consta en el expediente expuesto y que se incluirá en el sobre número uno, con indicación de: «Documentación». El sobre número dos contendrá la «Proposición económica», con esta indicación en su exterior y deberá presentarse lacrado.

Apertura de proposiciones: Será en acto público, el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y, de coincidir éste en sábado, se efectuará al siguiente día hábil, a las trece horas, en la sala de Juntas del Instituto Geográfico Nacional, sito en la calle General Ibáñez de Ibero, 3, 28003-Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios, a prorrata, según el lote o lotes a que se concurre.

Madrid, 9 de octubre de 1984.—El Director general, Angel Jorge Souto Alonso. 8.934-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para el suministro de un equipo contra incendios para autoextintor de segundo socorro.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de un equipo contra incendios para autoextintor de segundo socorro, por un importe límite de 6.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 49.038 del Mando de Material y 71/84 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 15 de diciembre de 1984.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de la Moncloa).

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de noviembre de 1984.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 15 de noviembre de 1984, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General-Présidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de octubre de 1984.—El Teniente Coronel-Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—16.805-C.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación Regional de la Maestría Aérea de Madrid) por la que se anuncian subastas de materiales de diversos aviones en estado de inutilidad para el servicio.

Se celebrará en esta Delegación Regional el día 15 de noviembre de 1984, a las diez horas y treinta minutos y comprende materiales de diversos aviones en estado de inutilidad para el servicio.

Detalles en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, calle Princesa, 88, Madrid-8, y en esta Delegación Regional de la Maestría Aérea de Madrid (Cuatro Vientos).

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 11 de octubre de 1984.—El Comandante Secretario, Antonio Bazaco Barca.—16.456-C.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se rectifica el anuncio de concurso urgente para el suministro de material de montaña, espeleología, prendas para todo terreno y G. A. R. (Expediente 18/JEAL/84.)

Se rectifica anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, página 30746, número 8054-A, en el sentido de que, donde dice: Hasta las diez horas del día 5 de octubre», debe decir: «5 de noviembre».

Madrid, 23 de octubre de 1984.—El General Jefe, P. A. y O., el Coronel encargado del Despacho, José Mendoza García. 9.112-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras referente a la ampliación del plazo de presentación de las proposiciones de subasta.

En relación con el anuncio de licitación de 29 expedientes de subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de octubre de 1984, páginas 29583, 29584 y 29585, se amplía el plazo de admisión de proposiciones hasta las once horas del día 12 de noviembre de 1984, al coincidir la fecha de presentación, de 9 de noviembre de 1984 señalada en el citado «Boletín Oficial del Estado», con festividad local en Madrid.

Madrid, 23 de octubre de 1984.—El Director general, F. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—9.115-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen por la que se resuelve el concurso público «Campaña de promoción de los vinos de calidad con denominación de origen».

Como resultado del concurso público convocado por Resolución de 5 de junio de 1984 para la realización del trabajo «Campaña de promoción de los vinos de calidad con denominación de origen», vistas las propuestas presentadas y admitidas, he resuelto adjudicar a la Empresa «CID Publicidad, S. A.», la realización del mismo en la cantidad de noventa y cuatro millones novecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta (94.992.850) pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1984.—El Director, Rafael García Faure.—13.658-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras «Proyecto de sustitución de los puentes sobre el río Galindo: Líneas Bilbao-Portugaleta y Santurce y Desierto San Julián de Musques».

Se anuncia concurso de las obras: «Proyecto de sustitución de los puentes sobre el río Galindo: Líneas Bilbao-Portugaleta y Santurce y Desierto-San Julián de Musques».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 63.702.287 pesetas.
2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pio XII, sin número, Madrid-28036.
3. **Fianza provisional:** 1.550.000 pesetas.
4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán estar clasificados, simultáneamente, en:

Categorías	Grupos	Subgrupos
C	B	3 y 4
C	D	5

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 15 de noviembre de 1984.

6. **Apertura de proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de octubre de 1984.—El Jefe del Gabinete de Contratación.—16.771-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso para adjudicar el suministro de diverso material de atletismo para dotación de pistas.

Se convoca concurso para adjudicar el suministro de diverso material para dotación de pistas de atletismo, por un presupuesto límite máximo de contrata de 8.700.000 pesetas y plazo de entrega de sesenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, s/n, Ciudad Universitaria, Madrid) podrán ser examinados el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 174.000 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en mano en el Registro General del Consejo

Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1984, y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso el suministro de material para dotación de pistas de atletismo, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el citado suministro, con estricta sujeción a las condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas, comprometiéndose a realizar su entrega en un plazo máximo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de septiembre de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—9.113-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se expone al público en la Subunidad operativa de Planificación Educativa, Construcciones y Presupuestos, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de:

1. Instalación eléctrica y calefacción en la Escuela municipal antigua del Mar, expediente 18/84.
2. Instalación eléctrica y calefacción en la Escuela municipal «Ignacio Iglesias», expediente 18/84.
3. Instalación eléctrica en la Escuela municipal «Bosque de Montjuich», expediente 19/84.
4. Instalación eléctrica y calefacción en la Escuela municipal «Parc del Guinardo», expediente 20/84, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobados por Decretos de la Alcaldía de 28 de junio de 1984.

Durante ocho días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Instalación eléctrica y calefacción en la Escuela municipal antigua del Mar, expediente 18/84.

El importe del contrato es de pesetas 6.275.621.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1984.

Garantía provisional de 92.756 pesetas.
Sello municipal de 3.765 pesetas.

2. Instalación eléctrica y calefacción en la Escuela municipal «Ignacio Iglesias», expediente 18/84.

Importe del contrato, 5.063.205 pesetas.
Duración de las obras, cinco meses.
El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1984.

Garantía provisional, 80.632 pesetas.
Sello municipal, 3.057 pesetas.

3. Instalación eléctrica y calefacción en la Escuela municipal «Bosque de Montjuich», expediente 19/84.

El importe del contrato es de pesetas 8.428.834.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1984.

Garantía provisional, 114.288 pesetas.
Sello municipal, 5.057 pesetas.

4. Instalación eléctrica y calefacción en la Escuela municipal «Parc del Guinardo», expediente 20/84.

El importe del contrato es de pesetas 8.374.505.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1984.

La garantía provisional será de pesetas 93.745.

El sello municipal será de 6.824 pesetas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional indicada anteriormente, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal según importe antedicho, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letras y cifras). Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en la mencionada Subunidad o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar de la referida Subunidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de pliegos, si no se formularan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Relaciones Ciudadanas y Régimen Interior a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 12 de julio de 1984.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—7 601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para contratar el servicio de mantenimiento de calefacciones en Colegios públicos.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 23 de julio de 1984, se aprobó el pliego de condiciones que regirá el concurso para contratar el servicio de mantenimiento de calefacciones en Colegios públicos. Dicho pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días, en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca licitación.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas, a la baja.

Pagos: Los pagos se efectuarán mensualmente, por doceavas partes del precio de adjudicación, con cargo al presupuesto ordinario de 1984, capítulo 2, artículo 2, concepto 3, partida 33.2.

Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate o precio de adjudicación.

Las pliegos habrán de presentarse en la dependencia arriba indicada, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contado a partir del siguiente al de la publicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de finalizado el plazo de presentación de ofertas.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición

Don actuando en con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales para la contratación del servicio de mantenimiento de calefacciones en los Colegios públicos de este término municipal de Cartagena, se comprometo a realizarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de acompañando los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, incluso la Memoria, fotografías, documentos relativos al citado contrato y necesarios para que la Corporación fundamente su criterio sobre la proposición más ventajosa y cualitativa y cuantitativamente.

(Lugar, fecha y firma.)

Cartagena, 27 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la prestación de los servicios de limpieza de Centros escolares y edificios públicos.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio del presente año, acordó adjudicar a la

Empresa «Serman Dos Mil, S. A.», el concurso para la prestación de los servicios de limpieza de Centros escolares y edificios públicos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Cornellá de Llobregat, 16 de julio de 1984.—El Alcalde.—8.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para prestación de los servicios de limpieza viaria.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio del presente año, acordó adjudicar a la Empresa «Compañía Catalana de Servicios, S. A.», el concurso para la prestación de los servicios de limpieza viaria.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Cornellá de Llobregat, 16 de julio de 1984.—El Alcalde.—8.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de bar-restaurante en el parque municipal de Can Mercader.

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión Plenaria, celebrada el día 28 de octubre de 1983, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión del servicio de bar-restaurante en el parque municipal de Can Mercader, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 6046/1977, de 6 de octubre.

Objeto: La concesión del servicio de bar-restaurante en el parque municipal de Can Mercader.

Tipo de licitación: Dadas las características del servicio que se contrata, la licitación versará exclusivamente sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto y al objeto del contrato. La adjudicación se hará valorando las diferentes proposiciones de acuerdo con los siguientes criterios y puntuaciones:

a) Por mayor participación económica en la ejecución de las obras de construcción del bar-restaurante según proyecto municipal, máximo 10 puntos.

El máximo de puntos se otorgará a los licitadores que asuman totalmente la construcción de los locales necesarios, según proyecto municipal. Al resto se les otorgará una puntuación equivalente a la proposición entre inversión y presupuesto de la obra.

b) Por mayor rendimiento para el Ayuntamiento en forma de canon o participación en los beneficios, máximo cinco puntos.

c) Por mejor organización propuesta para la prestación del servicio, máximo tres puntos.

d) Por mayor inversión en mobiliario y equipo, que quedará sujeto a reversión, máximo dos puntos.

En el caso de que la puntuación obtenida por algún licitador por aplicación del criterio a) no fuera igual o superior a cinco puntos, quedará automáticamente rechazado.

Forma de pago: Atendida la circunstancia de que la gestión del servicio bajo la modalidad que se menciona no producirá obligación de pago a cargo de la Administración Municipal, se hace constar, a los efectos oportunos, que el Ayuntamiento de Cornellá, no tiene ni está

obligado a tener crédito presupuestario disponible de ningún tipo para esta finalidad, ni contrae obligación económica alguna para futuros ejercicios.

Duración del contrato: El plazo máximo de concesión será de quince años, a partir de la fecha de la firma del contrato. El Ayuntamiento de Cornellá se reserva el derecho de rescatar la concesión antes de su vencimiento, si lo justifican circunstancias de interés público.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse por los interesados en la Secretaría Municipal, durante el plazo de presentación de ofertas.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, cualquier día laborable y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 33.318 pesetas y la segunda, de 66.636 pesetas, de conformidad a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de apertura de pliegos: En la Secretaría, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se reintegrarán con 100 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formalizadas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la concesión del servicio de bar en la piscina municipal de Can Mercader, lo acepta en su integridad y se comprometo a prestar el servicio en las condiciones que se determinan en la propuesta que se acompaña:

a) La aportación económica inicial para la construcción de los locales necesarios, según proyecto municipal de ciento del presupuesto contenido en aquel, ascendiendo a pesetas.

b) El canon (o participación, en su caso), respecto de los ingresos brutos, será de pesetas (o del por 100) el primer año de prestación del servicio, incrementando cada año en un por 100.

c) La intervención a realizar en instalaciones y equipo, sujetos a reversión será de pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir, respecto del personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento y garantiza al Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, en tal materia.

(Lugar, fecha y firma.)

Cornellá de Llobregat, 25 de julio de 1984.—El Alcalde, Frederic Prieto i Caballé.—8.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1984, por el que se aprueban los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para adjudicar el suministro, instalación (excepto las nuevas pólizas de abono), desmontaje, conservación, reparación y sustitución de contadores de agua

potable para el Ayuntamiento de El Ejido (Almería), se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El suministro, instalación (excepto en pólizas nuevas de abono), desmontaje, conservación, reparación y sustitución de contadores de aguas potables.

2.º **Tipo de licitación:** Existe consignación presupuestaria por importe de dos millones de pesetas para el ejercicio correspondiente a 1984.

3.º **Plazo:** La instalación de contadores deberá estar efectuada en los quince meses siguientes a la adjudicación definitiva de contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones trimestrales conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en los presupuestos municipales.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las diez a catorce horas, en días hábiles, Negociado de Contratación.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta por importe de 50.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario por importe de 750.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, Negociado de Contratación, de las diez a catorce horas, de los días laborables, en el plazo de veinte días siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el suministro, instalación, desmontaje, conservación, reparación y sustitución de contadores de agua para el Ayuntamiento de El Ejido (Almería)», y se titulará «Referencias», y contendrá los documentos contenidos en la cláusula quinta, apartado 1.º del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con plena capacidad para obligarse en propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredite con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para el suministro, instalación (siempre que no se trate de nuevas pólizas de abono), conservación, desmontaje, reparación y sustitución de contadores de agua para el Ayuntamiento de El Ejido (Almería), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, ofrece, en caso de superar la fase del concurso, los siguientes precios:

Pesetas /
unidad

Contador de 13 mm diámetro ...
Contador de 15 mm diámetro ...
Contador de 20 mm diámetro ...
Contador de 25 mm diámetro ...
Contador de 30 mm diámetro ...
Contador de 40 mm diámetro ...

Ofrece el precio de pesetas/unidad de contadores no normalizados; ofrece, asimismo, el precio de pesetas mensuales como precio de conservación y/o

reparación de los contadores de los usuarios.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de El Ejido, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de El Ejido, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Ejido, 19 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—8.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un ordenador.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 2 de agosto de 1984, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Lo constituye la adquisición de un ordenador compuesto de:

- a) Unidad central de proceso.
- b) Periféricos input-ouput, mínima de diez.
- c) Unidad de discos flexibles, cuatro.
- d) Unidad de discos rígidos, cinco.
- e) Unidad de cinta continua para «back-up», y
- f) Impresora.

2.º **Precio máximo:** Se establece un precio máximo de licitación por importe de 6.500.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La entrega e instalación se habrá de realizar en el plazo máximo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación.

4.º **Pagos:** Se especifica en la cláusula M del pliego de condiciones administrativas.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, todos los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Se establece por importe de 120.000 pesetas para participar en el concurso.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario por importe de cantidad igual al 4 por 100 del precio de remate.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, y en los que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de un equipo de proceso de datos para el Ayuntamiento de El Ejido (Almería)», que serán titulados «Documentación» y «Referencias y oferta». La oferta económica se hará con sujeción al siguiente modelo:

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, Negociado de contratación, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil transcurrido diez, contados desde el siguiente a la aparición en el «Boletín Oficial del Estado».

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredite con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos para el Ayuntamiento de El Ejido (Almería), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, comprometiéndose a suministrar lo ofertado,

con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, en el precio de pesetas.

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula F), apartados 1 y 2 del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de El Ejido, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El Ejido, 20 de septiembre de 1984.—8.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roca de la Sierra (Badajoz) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos ganaderos de la «Dehesa Boyal».

En relación con la subasta anunciada por este Ayuntamiento en la página 18903 del «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 de junio de 1984, se hace saber lo siguiente:

Se convoca nueva subasta para adjudicación del lote número 2, de 1.347 fanegas, rigiendo todo lo dispuesto en el anuncio citado, con las siguientes modificaciones:

El tipo de licitación será de tres millones quinientos mil (3.015.000) pesetas por cada período de vigencia del arrendamiento (desde la fecha de adjudicación hasta el 30 de septiembre de 1985 y desde el 1 de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986), sobre el que habrán de hacerse las mejoras al alza.

La duración del contrato será desde la fecha de la adjudicación hasta el 30 de septiembre de 1986.

La garantía provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación, esto es, 60.300 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán, en el plazo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas.

La apertura de pliegos se hará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el undécimo día hábil siguiente al del presente anuncio.

El pliego de condiciones queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días hábiles, para reclamaciones, en el mismo lugar y horario de la presentación de pliegos.

La Roca de la Sierra, 11 de octubre de 1984.—El Alcalde.—8.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrigalejo (Cáceres) por la que se anuncia subasta de pastos y labor de la «Dehesa del Monte» de estos propios.

A las doce horas del día siguiente al que se cumplan diez hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se celebrará en la Casa Consistorial la apertura de pliegos para la subasta de pastos y labor de la «Dehesa del Monte» de estos propios, con sujeción a los pliegos de condiciones expuestos en Secretaría.

Si ésta quedara desierta se celebrará segunda subasta a los diez días del día de la primera.

CONDICIONES

Objeto: Aprovechamiento de los pastos y labor de la «Dehesa del Monte» de estos propios, con 965 hectáreas de superficie.

Duración: El contrato dará comienzo desde su formalización y finalizará el 30 de septiembre de 1987.

Tipo de licitación: El tipo de licitación que ha de servir de base a la subasta es de:

- Totalidad de la finca: 2.000.000 de pesetas al año.
- Lote número 1: 700 hectáreas, aproximadamente, en un millón cuatrocientas cincuenta mil (1.450.000) pesetas.
- Lote número 2: 265 hectáreas, aproximadamente, en quinientas cincuenta mil (550.000) pesetas.

Garantías, provisional y definitiva: La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de admisión de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal en las horas de nueve a trece, utilizando el modelo que se expresa a continuación:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de en nombre propio o en representación de, enterado de las condiciones bajo las cuales se han de arrendar en pública subasta el aprovechamiento de los pastos y labor de la «Dehesa del Monte» de los propios de Madrigalejo, acepta todas y cada una de las condiciones dichas y ofrece por la totalidad de la finca, o por el lote número, la cantidad de pesetas (en letras).

Acompaña resguardo de la fianza provisional por pesetas (en letras) y declaración jurada de no hallarse incapacitado.

Madrigalejo, 13 de octubre de 1984.—El Alcalde.—8.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) referente al concurso-subasta de las obras del polideportivo cubierto.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 22 de octubre de 1984, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta de las obras del polideportivo cubierto, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» en que salga su publicación, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Concurso-subasta, declarado de urgencia, para construcción del polideportivo cubierto (artículos 19, 28 y 39 del Reglamento de Contratación Local y artículo 113 del Real Decreto 3046/1977):

1. **Objeto:** Concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del polideportivo cubierto en Majadahonda (Madrid).

2. **Tipo de licitación:** 133.059.080 pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** Las obras se realizarán en el plazo máximo de catorce meses a partir del siguiente al día en que se realice el acta de replanteo; ésta se llevará a efecto dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pago se realizará con cargo al presupuesto municipal. Existiendo crédito suficiente.

4. **Expediente:** Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, pudiendo

examinarse desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio y durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** Provisional para participar en el concurso-subasta de 2.661.181 pesetas y definitiva que prestará el adjudicatario de 5.322.362 pesetas.

6. **Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta aquel en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

7. **Pliegos a presentar:** Se presentarán en dos sobres cerrados, de conformidad con lo que establece la base tercera del pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que exige la base tercera del pliego de condiciones.

También se incluirá declaración del proponente, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurrido en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará: «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

«Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de, relativo a la obra de, número, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar las obras de, en el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial. Los sobres de «Referencias» a las once horas del día siguiente hábil al del que finalice el plazo de presentación de plicas, consignado en el apartado anterior.

9. **De la oferta económica:** A la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», salvo que en la fase de concurso todos los ofertantes sean admitidos, en cuyo caso se notificará personalmente a cada uno de los admitidos, comunicándoles el día y la hora de la apertura de la oferta económica.

Majadahonda, 22 de octubre de 1984.—El Alcalde.—9.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante concurso, de suministro de un equipo de proceso de datos y programas para la mecanización total de la administración municipal.

1.º **Objeto:** Es objeto del presente concurso:

1.1 El suministro de un equipo de proceso de datos con capacidad suficiente para la mecanización de toda la actividad económica y administrativa municipal.

1.2 El suministro del programa o conjunto de programas en que se recoja la actividad administrativa.

1.3 La puesta a punto o en funcionamiento de los programas suministrados

y la capacitación y preparación del personal municipal necesario para la confección de los modelos de impresos para la ejecución de los trabajos.

1.4 El Ayuntamiento se reserva el derecho de compra de los programas pudiendo adquirir o no los paquetes en su totalidad o en parte con independencia del equipo.

2.º **Características del equipo:** El Ayuntamiento no desea establecer de antemano la configuración del sistema que cada concursante pueda ofrecer, dejándoles en libertad para que, en caso de interesarles, puedan incluir dentro de la misma propuesta más de una configuración del sistema.

3.º **Presupuesto:** El tipo de licitación se deja abierto, al objeto de que los concursantes fijen en sus propuestas los correspondientes precios. Esta licitación será mediante concurso de conformidad con lo establecido en los artículos 115 y 116 del Real Decreto 3046/1977.

4.º **Entrega del material y duración del contrato:** El suministro del equipo habrá de efectuarse en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato o la puesta a disposición del local, si ésta fuera posterior.

5.º **Forma de pago:** Se efectuará de la siguiente forma:

5.1 De optar por la compra en firme se efectuará de la siguiente forma:

5.1.1 Equipo.—El pago se podrá realizar al contado, a plazos o fraccionado atendiendo a las prestaciones ofrecidas.

5.1.2 Paquete de programas.—El 25 por 100 una vez aprobada la recepción del equipo, el 75 por 100 restante en cuatro plazos trimestrales contados a partir de la fecha de recepción.

5.1.3 Mantenimiento.—Por trimestres vencidos, contados a partir de la fecha de recepción del equipo.

5.2 De optar por el alquiler con opción de compra, los pagos se efectuarán por trimestres vencidos contra factura presentada por el adjudicatario.

5.3 Estas condiciones pueden ser mejoradas por los licitadores.

6.º **Fianza provisional y definitiva:** Los concursantes para poder tomar parte en el concurso habrán de depositar en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos una garantía provisional en cuantía de 150.000 pesetas en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario del concurso deberá constituir la fianza definitiva en la misma forma, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación y consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Forma y plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas con arreglo a la Ordenanza Municipal vigente y según el modelo que al final se inserta, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de un equipo de proceso de datos y programa para la mecanización de la administración municipal».

La presentación de plicas se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento en horas de nueve a trece durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de las plicas presentadas se realizará el primer día hábil siguiente a la fecha en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas.

9.º **Adjudicación del concurso:** Terminado el acto se pasará el expediente a

los Servicios competentes de la Corporación para que informen en el plazo de diez días y formulen propuesta de adjudicación.

10. *Modelo de proposición:*

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación), desea tomar parte en el concurso de suministro de un equipo de proceso de datos y programa para la mecanización de la administración municipal, convocado por el Ayuntamiento de Marín, a cuyo efecto hace constar:

Que se compromete a suministrar el equipo y programas indicados en la documentación adjunta, dentro del plazo de meses y por los precios siguientes:

Equipo:

Unidad central, pesetas.

Impresora, pesetas.

Tres puestos de trabajo compuesto de pantalla y teclado, pesetas.

Se añadirán los accesorios que se considere conveniente.

Programas, pesetas.

Mantenimiento del equipo, pesetas anuales.

Mantenimiento de los programas, pesetas anuales.

Así mismo declara quedar enterado del contenido del pliego de condiciones que acepta totalmente, comprometiéndose a cumplir las obligaciones que se deriven del mismo.

(Fecha y firma.)

11. *Información:* El texto íntegro del pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el concurso tanto en la Secretaría del Ayuntamiento como en la Dependencia de Intervención y durante el horario de oficinas.

Marín, 11 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—El Secretario.—7.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la construcción, gestión y explotación de seis bares-restaurantes y vestuarios públicos en la playa de Samil.

Por acuerdo del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo de 3 de julio de 1984, se convoca concurso para la construcción, gestión y explotación de seis bases-restaurantes y vestuarios públicos en la playa de Samil.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» del día 15 de octubre publica las bases del concurso para la construcción, gestión y explotación de seis bares-restaurantes y vestuarios públicos en la playa de Samil. Las proposiciones habrán de ser presentadas en un plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 18 de octubre de 1984.—El Alcalde accidental, José A. Sánchez Rodríguez.—18.765-C.

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre adjudicación obras «C-300; Chinchón, a Alcalá de Henares (Loeches-Arganda), puntos kilométricos 0 al 11,186. Mejora del firme. Refuerzo del firme.»

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 27 de julio de 1984, se adjudicó a «Asfaltos y Construcciones Elean, Sociedad Anónima», en 67.980.000 pesetas, la subasta para la ejecución de las obras «C-300; Chinchón, a Alcalá de Henares (Loeches-Arganda), punto kilométrico 0 al

11,186. Mejora de firme. Refuerzo de firme.»

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de agosto de 1984.—La Secretaría general Técnica, María Juana Martínez.—12.370-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre adjudicación obras de «M-523 Villanueva de la Cañada a Quijorna, puntos kilométricos 19 al 25 y M-524 de la C-501 a Quijorna, puntos kilométricos 25 al 29,800. Mejora del firme. Refuerzo del firme.»

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 27 de julio de 1984, se adjudicó a «Panasaite, S. A.», en 71.493.540 pesetas, la subasta para la ejecución de las obras de «M-523 Villanueva de la Cañada a Quijorna, puntos kilométricos 19 al 25 y M-524 de la C-501 a Quijorna, puntos kilométricos 25 al 29,800. Mejora del firme. Refuerzo del firme.»

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de agosto de 1984.—La Secretaría general Técnica María Juana Martínez.—12.371-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre adjudicación obras de «C-300 de Chinchón a Alcalá de Henares (Chinchón-Arganda del Rey), puntos kilométricos 0 al 23,500. Obras de fábrica. Prolongación de obras de fábrica.»

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 27 de julio de 1984, se adjudicó a «Comylsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en 36.339.399 pesetas, la subasta para la ejecución de las obras de «C-300 de Chinchón a Alcalá de Henares (Chinchón-Arganda del Rey), puntos kilométricos 0 al 23,500. Obras de fábrica. Prolongación de obras de fábrica.»

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de agosto de 1984.—La Secretaría General Técnica, María Juana Martínez.—12.372-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre adjudicación estudio de necesidades de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid.

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 9 de agosto de 1984, se adjudicó por concierto directo a la agrupación temporal «Intecsa-Tema Gruno Consultor, Sociedad Anónima», en 7.000.000 de pesetas, la realización del estudio de necesidades de la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de agosto de 1984.—La Secretaría general Técnica, María Juana Martínez.—12.376-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre adjudicación asistencia técnica para el control de calidad de las obras de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, año 1984 (1.ª fase).

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 31 de julio de 1984, se adjudicó por concierto directo a «Geocisa»,

en 5.000.000 de pesetas, la prestación de asistencia técnica para el control de calidad de las obras de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, año 1984, 1.ª fase.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de agosto de 1984.—La Secretaría general Técnica, María Juana Martínez.—12.375-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre adjudicación obras de «Refuerzo del firme con mezclas asfálticas. Carretera M-530 de la C-501 a Aldea del Fresno, puntos kilométricos 0 al 8; M-531 de la C. P. de Aldea del Fresno a Villa del Prado al límite de la provincia de Toledo, puntos kilométricos 0 al 4; M-532 Villa del Prado al límite de la provincia de Toledo.»

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 27 de julio de 1984, se adjudicó a «Virtón, S. A.», en 84.915.079 pesetas, la subasta para la ejecución de las obras de «Refuerzo del firme con mezclas asfálticas. Carretera M-530 de la C-501 a Aldea del Fresno, puntos kilométricos 0 al 8; M-531 de la C. P. de Aldea del Fresno a Villa del Prado al límite de la provincia de Toledo, puntos kilométricos 0 al 4; M-532 Villa del Prado al límite de la provincia de Toledo.»

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de agosto de 1984.—La Secretaría general Técnica, María Juana Martínez.—12.373-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre adjudicación obras de «Acondicionamiento. Pavimentación de calzada hasta la acera en la Travesía de Arganda. Carretera C-300 de Chinchón a Alcalá de Henares.»

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 8 de agosto de 1984, se adjudicó por concierto directo a «Cedct, Sociedad Anónima», en 5.268.544 pesetas, la ejecución de las obras de «Acondicionamiento. Pavimentación de calzada hasta la acera en la Travesía de Arganda. Carretera C-300 de Chinchón a Alcalá de Henares.»

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de agosto de 1984.—La Secretaría general Técnica, María Juana Martínez.—12.374-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, sobre adjudicación obras de «C. M-201 de la N-II a San Fernando de Henares, punto kilométrico 0 al 1,877 y la M-301 de la N-IV a San Martín de la Vega, punto kilométrico 8,600 al 13. Mejora del firme. Refuerzo del firme con mezclas asfálticas.»

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 28 de julio de 1984, se adjudicó a «Francisco Portillo, S. A.», en pesetas 23.512.405, la subasta para la ejecución de las obras de «C. M-201 de la N-II a San Fernando de Henares, punto kilométrico 0 al 1,877 y M-301 de la N-IV a San Martín de la Vega, puntos kilométricos 8,600 al 13. Mejora del firme. Refuerzo del firme con mezclas asfálticas.»

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de agosto de 1984.—La Secretaría general Técnica, María Juana Martínez.—12.369-E.